

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 122-2023-FCA/UNACH

Chota, 01 de marzo de 2023

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 028 – 2023 – UNACH – FCA / EPIFA, de fecha 01 de marzo de 2023, suscrita por el Subcoordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con asunto propuesta de responsable de Comisión de Convenios y Prácticas Preprofesionales; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 67° literal l) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, estipula que dentro de las atribuciones del Coordinador de la Facultad está: firmar y disponer la publicación de las Resoluciones de Facultad.

Que, en aplicación al Art. 158° literales o) y p) del Estatuto de la UNACH, sobre los deberes de los docentes, así como, el Art. 108° literal b) del Reglamento General de la UNACH, referido a constituir comisiones permanentes y especiales de la Facultad.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 002-2022 – FCA/UNACH, se designó al Dr. Héctor Orlando Chávez Ângulo (Presidente), Ing. M.Sc. Pacifico Muñoz Chavarry, Mg. Marlon Alfonso Lara Castillo, M.Sc. Azucena Chávez Collantes, Mg. Jim Jairo Villena Velásquez, M.Sc. Miriam Marleni Rosales Cuentas y el estudiante de Ingeniería Forestal y Ambiental Einer Bautista Delgado como integrantes de la Comisión de Convenios y Prácticas Preprofesionales.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 002-2023-FCA/UNACH, se ratificó los integrantes de las Comisiones Permanentes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, entre la cual se encuentra indicados en la RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 002-2022 – FCA/UNACH, entre otras comisiones, hasta culminar el semestre académico 2022-II.

Que, mediante OFICIO N° 028 – 2023 – UNACH – FCA / EPIFA se propone como Responsable de la Comisión de Convenios y Prácticas Preprofesionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER Y FELICITAR la labor realizada por el Dr. Héctor Orlando Chávez Ângulo (Presidente), Ing. M.Sc. Pacifico Muñoz Chavarry, Mg. Marlon Alfonso Lara Castillo, M.Sc. Azucena Chávez Collantes, Mg. Jim Jairo Villena Velásquez, M.Sc. Miriam Marleni Rosales Cuentas y el estudiante de Ingeniería Forestal y Ambiental Einer Bautista Delgado como integrantes de la Comisión de Convenios y Prácticas Preprofesionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como Responsable de la Comisión de Convenios y Prácticas Preprofesionales a la Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza, desde el 1 de marzo al 24 de abril del 2023.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”


RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 122-2023-FCA/UNACH

Chota, 01 de marzo de 2023


-2-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Pedro Javier Mansilla Cordova
COORDINADOR(e)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA




Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

C.c.
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional
Interesados
Archivo